

F1232

.I 8

V55



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

**CARRERA**  
**MILITAR Y POLITICA**  
**DE**  
**DON AGUSTIN DE ITURBIDE,**

**Ó SEA**

*Memoria que escribió en Lión antes de haber hecho la malhadada expedición á su pátrio suelo, donde terminó sus glorias, perdiendo su vida en un cadalso á manos de los violentos Tamaulipas en la villa de Padilla el mes de julio de 1824.*

La ferocidad de un partido perseguidor, cuya venganza ha traspasado las líneas de la humanidad y perturbado hasta las sagradas mansiones de las tumbas, me ha hecho publicar cuantos documentos he podido adquirir acerca de la conducta que el héroe mexicano observó desde los últimos días de sus glorias hasta el momento de su mayor desgracia; porque siempre he visto con horror á esa clase de cuervos políticos, que no saben sino alimentarse de cadáveres y cebarse en los rendidos: así es, que he reimpreso su *catástrofe*, la carta que pasó al ministro inglés á su salida de Lóndres, sus dos esposiciones al soberano congreso de la nación, en que le instruye de los motivos de su vuelta, y la proclama que traía para los mexicanos:

2  
ahora publico la memoria que escribió en Liorna sobre su vida política, que saldrá en números sueltos; y á ésta seguirá la carta que escribió á su hijo, una circular á sus amigos, y otros documentos no menos interesantes que curiosos, los cuales pueden servir algun dia para la historia de este hombre memorable, en cuyo auxilio deben venir la verdad y la justicia, aunque sea tarde.

Para mí siempre será problemático si el libertador del Septentrion habría tenido mejor suerte en manos del gabinete de Madrid, que bajo el poder de los Tamaulipas. ¡Oh Iturbide, nunca mi corazón se apartará de tu sepulcro!

*El Payo del Rosario.*

### MEMORIA.

„No escribo para ostentar erudicion: quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada: no lo es menos la en que voy á presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son tambien; empero, éstas tomaron el colorido que les dieran los intereses de los que las transmitieron á regiones distantes. Una nacion grande y muchos individuos en particular se creyeron ofendidos y me denigraron. (1) Yo diré con la franqueza de un militar lo que

(1) La nacion española, sin embargo de que cuando resonó en Iguala la voz de independencia, habia dado un

3  
fui y lo que soy, lo que hice y por qué: los imparciales juzgarán, mejor aún la posteridad. No conozco otra pasion de gloria, ni otros intereses que el de conservar mi nombre, de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle.

Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escribieron contra mí: (2) ellos están concebidos del modo mas apropósito para desacreditar á sus autores: parecen inspirados por las furias: venganza y sangre solamente respiran, y poseidos de pasiones bajas sin reflexionar, caen en contradicciones. ¡Miserables! Ellos me honran: ¡cual fué el hombre de bien que trabajó por su pátria á quien no le persiguieron enemigos envidiosos?

Dí la libertad á la mia: tuve la condescendencia, ó llámese debilidad de permitir me sentasen en un trono que crié destinandole á otros, y ya en él tu

*ejemplo de cuanto debe apreciar un pueblo su libertad civil, condenó en los mexicanos lo mismo que ella aprueba como una gloria inmortal: tal es el efecto de las pasiones humanas: conocemos el bien, lo apreciamos para nosotros, y nos desagrada que los demas la apetezcan tambien para sí, cuando este apeteecer se opone á nuestros intereses reales ó aparentes.*

(2) En Filadelfia, en la Habana, y en algunos periódicos de Europa, se ha hablado de mí, pintándome con los mas negros colores: cruel, ambicioso, interesado, son los rasgos mas marcados de mi retrato.

re tambien valor para oponerme á la intriga y al desorden: éstos son mis delitos: no obstante ellos, ahora y siempre me presentaré con semblante tan sereno á los españoles y á su rey, como á los mexicanos y á sus nuevos gefes: á unos y á otros hice importantes servicios: ni aquellos ni estos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné; y las faltas que ellos cometieron son las mismas con que me acriminan.

En el año de 810 era yo un simple subalterno (3) hizo su esplosion la revolucion proyectada por d. Miguel Hidalgo cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general: (4) la propues-

(3) Servia en la clase de teniente del regimiento provincial de Valladolid, ciudad de mi nacimiento. Sabido es que los que militan en estos cuerpos no disfrutan sueldo alguno: yo tampoco lo disfrutaba, ni la carrera militar era mi profesion: cuidaba de mis bienes y vivia independiente, sin que me inquietara el deseo de obtener empleos públicos que no necesitaba ni para subsistir ni para honrar mi nombre, pues la Providencia quiso darme un origen ilustre que jamás desmintieron mis ascendientes, y hasta mi tiempo supieron todos mis deudos conservar con honor.

(4) D. Antonio Labarrieta en su informe que dirigió contra mí al virey, dice: „que yo habria tenido uno de los principales lugares en aquella revolucion, si hubiese querido tomar parte en ella. Bien sabia Labarrieta las propuestas que se me hicieron.

ta era seductora para un jóven sin experiencia, y en edad de ambicionar: la desprecié sin embargo, porque me persuadí que los planes del cura estaban mal concebidos, ni podian producir mas que desorden, sangre y destrucción, sin que el objeto que se proponia llegara jamás á verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo desolaron el país, destruyeron las fortunas, raudicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, escitando la vigilancia de los españoles á vista del peligro que les amenazaba, corrompiendo las costumbres; y lejos de conseguir la independenciam, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian.

Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el país. (5)

(5) En el congreso de México se trató de erigir estatuas á los gefes de la insurreccion, y hacer honras fúnebres á sus cenizas: á estas mismos gefes habia yo perseguido, y volveria á perseguir si retrogradásemos á aquel tiempo: para que pueda decirse quien tiene razon, si el congreso ó yo, es necesario no olvidar que la voz de insurreccion no significa independenciam, libertad justa, ni era el objeto de reclamar los derechos de la nacion, sino

Por octubre del mismo año de 10, se me ofreció un salvo-conducto para mi padre y para mi familia, é igualmente que las fincas de éste y mías estarían exentas del saqueo y del incendio, y libres de ser asesinados los dependientes destinados á su servicio (cual fuera entonces la costumbre) con sola la condicion de que me separára de las banderas del rey y permaneciese neutral. (6) Tuvo igual suerte esta primera proposicion que la anterior. Siempre

---

*estruerminar á todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, las de humanidad, y hasta las de la religion: las partes veligenantes se hicieron la guerra á muerte, el desorden precedia á las operaciones de americanos y europeos; pero es preciso confesar que los primeros fueron culpables, no sola por los males que causaron, sino porque diéron márgen á los segundos para que practicasen las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas ¿que se reserva para las que no se separaron de la senda de la virtud?*

(6) Por notoriedad es conocida de los mexicanos esta proposicion que se me hizo por los gefes de aquella insurreccion desastrosa. Yo me hallaba en San Felipe del Obraje mandando un destacamento de treinta y seis hombres, y á cuatro leguas distante de mí estaba la fuerza de Hidalgo que ascendia á noventa mil hombres. Ningun auxilio esperaba, y habria muerto en aquel punto si no hubiera recibido orden del gobierno á que pertencia para pasar á Toluca, antes que contribuir á la ruina de mi pátria.

consideré criminal al indolente cobarde que en tiempo de convulsiones políticas se conserve apático espectador de los males que afligen á la sociedad, sin tomar en ellos una parte para disminuir, al menos los de sus conciudadanos. Salí, pues, á campaña para servir á los mexicanos, al rey de España y á los españoles.

Siempre fui feliz en la guerra: la victoria fué compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una accion: (7) batí á cuantos enemigos se me presentaron ó encontré, muchas veces con fuerzas inferiores en proporcion de uno á diez, ó de ocho á veinte.

Mandé en gefe sitios de puntos fortificados: de todos deshalojé al enemigo; y destruí aquellos aúlos en que se fomentaba la discordia. (8) No tuve otros

---

(7) Solo fui rechazado y obligado á retirarme el año de 15 que ataqué á Cóporo, punto militar inaccesible por la naturaleza en el lugar donde yo ataqué y bien fortificado: servia yo entonces á las órdenes del general español Eñanos: este me previno que atacase: la delicadeza militar no me permitió oponer dificultad á una determinacion de esta clase: yo bien sabia que el éesito debia de ser contrario: ya marchando lo manifesté al general por medio de un oficio: volví como habia calculado: tuve sin embargo la suerte de salvar cuatro quintas partes de mi fuerza, en cuya accion debí perderla toda.

(8) Dos vecinos de Querétaro á quienes se agregaron despues cinco casas de Guanajuato, de las que tres

contrarios que los que lo eran de la causa que defendía, ni mas rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte. ¡Hal! A quien le faltaron cuando le lisonjeó la fortuna?

[Se continuará.]

eran de tres hermanos y pueden reputarse como por una, representaron contra mí al virey: varias eran las delicias de que me acusaban; no encontraron un testigo que pusiese á su favor, sin embargo de que mi renuncia de todo mando, no tuvo otro objeto sino el que no se creyese que dejaba de hacerlo ó por temor ó por la esperanza de que les agradeciese el servicio. Las causas de la condesa viuda de Rul y Alaman, dieron una prueba de que fueron sorprendidas y engañadas, abandonando la acusacion. Los vireyes Calleja y Apodaca, conocieron de este negocio, y despues de informarse de los apuntamientos, curas, gefes politicos, comandantes y gefes militares mejor reputados de las provincias y ejército, que hicieron mi apologia, declararon conforme al dictamen de su auditor y de dos ministros togados, ser la acusacion calumniosa en todas sus partes, quedarme espedida la accion de injuria contra los calumniantes y que volviese á desempeñar los mandos que obtenia; ni quise mandar ni usé de mi derecho, y renuncié el sueldo que disfrutaba.

#### ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Se reciben suscripciones para todos los números de esta Memoria, que se ha calculado haga ocho pliegos y saldrá los miércoles y sábados, en la librería de d. Domingo Llano y en la imprenta de la Ex-inquisicion: su precio 6 rs. para los que se suscriban, y un real cada pliego para los que gusten comprarlos sueltos.

MEXICO: 1827.

Imprenta en la Ex-inquisicion, á cargo de Manuel Ximeno.

En el año de 816 mandaba la provincia de Guanaxuato y Valladolid y el ejército del Norte: todo lo renuncié por delicadeza, retirándome á vivir segun mi natural inclinacion, cultivando mis posesiones. La ingratitud de los hombres me habia herido en lo mas sensible, y su mala fe obligado á evitar las ocasiones de volver á ser el blanco de sus tiros: por otra parte deshecho el mayor número de partidas disidentes y casi en tranquilidad el pais, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me obligo á tomar las armas. La patria no me necesitaba, y podia sin faltar á mi deber descansar de los trabajos de la campaña.

Restablecióse el año de 20 la constitucion en las Españas. El nuevo orden de cosas al estado de fermentacion en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderacion en los nuevos amantes del sistema, la indecision de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid y de las córtes, que parecian empeñadas en perder aquellas posesiones, segun los decretos que espedian, segun los discursos que por algunos diputados se pronunciaron; avivó en los buenos patricios el deseo de la independenciam: en los españoles establecidos en el pais, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurreccion: los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza; y los que antes habian vivido del desorden se preparaban á continuar en él. En tal estado, la mas bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada

Número

2.

por facciones. Por todas partes se hacian juntas clandestinas en que trataban del sistema de gobierno que debia adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la constitucion, que mal obedecida y truncada era prelude de su poca duracion; otros pensaban en reformarla, porque en efecto, tal cual, la dictaron las córtes de Cádiz, era inadaptable en lo que se llamó Nueva España: otros suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopólios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiendose á uno á otro, segun su ilustracion y los proyectos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba.

Los americanos deseaban la independenciam; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni el gobierno que debia adoptarse: en cuanto á lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debian ser esterminados los europeos, y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millon de familias: otros mas moderados los escluian de todos empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habian tenido por tres siglos á los naturales: en cuanto á lo segundo, monarquía absoluta moderada con la constitucion española, con otra constitucion REPUBLICA FEDERADA, CENTRAL &c.: cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenia amigos en las principales poblacio-

nes, que lo eran antiguos de mi casa, ó que adquirí en mis viages y tiempo que mandé: contaba tambien con el amor de los soldados: todos los que me conocian se apresuraban á darme noticias. Las mejores provincias las habia recorrido, tenia ideas esactas del terreno, del carácter de sus habitantes, de los puntos fortificables, y de los recursos con que podia contar. Muy pronto debian estallar mil revoluciones, mi pátria iba á anegarse en sangre, me creí capaz de salvarla, y corri por segunda vez á desempeñar deber tan sagrado.

Formé mi plan conocido por el de Iguala: mio porque solo lo concebí, lo estendí, lo publiqué y lo ejecuté: (9) me propuse hacer independiente á mi

---

[9] *Un folletista ha dicho que es obra de una reunion de serviles que tenian sus juntas en la Profesa, edificio de la congregacion de s. Felipe en México; cualquiera que haya leído el plan se convencerá por solo su contestó, que no pudo haber sido dictado por el servilismo: prescindo de las ideas de aquellos á quienes se atribuye; son cosas en que ordinariamente el vulgo se equivoca: para mí, son personas muy respetables por sus virtudes y saber; este escrito llegará á sus manos, y yo no me atreveria á llamarlo mio porque tengo bastante delicadeza para no esponerme á ser desmentido. Despues de estendido el plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobacion, ni recibió modificaciones, ni disimulaciones, ni aumentos.*

pátria, porque éste era el voto general de los americanos, voto fundado en un sentimiento natural y en los principios de justicia; y voto que se consideró que era medio único de que prosperáran ambas naciones. Los españoles no han querido convencerse de que su decadencia empezó con la adquisición de aquellas colonias: los colonos sí lo estaban de que había llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos dirán, yo no escribo disertaciones.

El plan de Iguala garantía la religion que heredamos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponia el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedia la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno. A los españoles ofrecia un asilo que no habrian despreciado si hubiesen tenido prevision. Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos; y una vez adquirido, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos ó para reintegrarse de ellos. El plan de Iguala destruia la odiosa diferencia de castas, presentaba á todo extranjero la mas segura y cómoda hospitalidad: dejaba espedito el camino al mérito para llegar á obtener, conciliaba las opiniones razonables, y oponia un valladír impenetrable á las maquinaciones de los discolos.

La ejecucion tuvo el feliz resultado que me habia propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba á los dos mun-

dos. Sin sangre, sin incendios, sin robos ni depredaciones, sin desgracias, y de una vez sin lloros y sin duelos, mi pátria fue libre, y transformada de colonia en grande imperio (10). Solo faltaba á la obra un perfil para estar tan bien conforme á las costumbres admitidas: un tratado que agregasen los diplomáticos al largo catálogo de los que ellos tienen y que de ordinario sirve de testimonio de la mala fe de los hombres, pues no es raro que se quebrante cuando hay intereses en ha-

---

[10] *Todos los europeos que quisieron seguir la suerte del país, conservaron los empleos que obtenian, y fueron ascendidos sucesivamente á aquellos á que tenian derecho por sus servicios y méritos. Posteriormente fueron llamados á ocupar los primeros destinos, y desempeñar las comisiones mas importantes. En el congreso, en el consejo de estado, en las secretarías del despacho, en el ejército, en la cabeza de las provincias habia españoles en no poco número, y los habia á mi lado cuando yo ocupaba el trono. Los que no quisieron ser ciudadanos de México quedaron en plena libertad para trasladarse con sus familias y caudales á donde consideráran conveniente; á los empleados que lo solicitaron se les ausilió para el viaje á lo menos con la cuarta parte del sueldo que disfrutaban: á los militares se les pagó el transporte hasta la Habana, y estos y aun aquellos que despues de establecido el gobierno y dada su palabra de no oponerse á él, intentaron*

cerlo, por la parte que tiene la fuerza. Sin embargo, bueno es seguir la práctica. El 24 de agosto tuve en la villa de Córdoba una entrevista con el dignísimo general español d. Juan O-Donojú y en el mismo día quedó concluido el que corre con el nombre del lugar en que se formó, é inmediatamente remitido al sr. D. Fernando VII. con un gefe de la comitiva de O-Donojú.

El tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital: yo las habria hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfaccion de no esponer mis soldados, ni hacer correr la sangre de los que fueron mis compañeros de armas.

Hay génios disputadores que gustan de hacerlo todo cuestionable; estos se encontraron en el tratado de Córdoba un objeto de discusion, poniendo en duda mis facultades, y las de O-Donojú para pactar en materia tan delicada: sería muy facil contestarles que en mí estaba depositada la volun-

---

*trastornarlo de mano armada, y fueron batidos y desarmados. Tal vez esta generosidad mia dió lugar á que se me creyese de acuerdo con los europeos espedicionarios, aunque no fuese mas que por echar sobre mí la culpa de un atentado que deshonraba á sus gefes, que á ellos les envilecia y que les costó la afrenta de verse batidos y desarmados, presos y procesados: el resultado de la causa debió serles fatal, pero tambien obtuvieron indulto. Ni un solo español fue tratado mal mientras la guerra de independencia que yo dirigí: la muerte del coronel Concha fue resultado de un desafio particular.*

tad de los mexicanos; lo primero porque lo que yo firmé á su nombre és lo que debian querer; lo segundo porque ya habian dado pruebas de que lo querian en efecto, aumentándoseme los que podian llevar las armas, auxiliándome otros del modo que estaban sus facultades, y recibíendome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo: supuesto que ninguno fue violentado para hacer estas demostraciones, es claro que aprobaban mis designios y que su voluntad estaba conforme con la mia. Con respecto al general O-Donojú él era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; aun quando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer en favor de su nacion todo lo que estaba en su arbitrio. Si este general hubiera tenido á su disposicion un ejército de que disponer, superior al mio, y recursos para hacerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el tratado de Córdoba sin dar antes parte á su corte, y esperar la resolucion; empero acompañado apenas de una docena de oficiales, ocupado todo el país por mí, siendo contraria su mision á la voluntad de los pueblos, sin poder ni aun proporcionarse noticia del estado de las cosas, sin conocimiento del terreno, encerrado en una plaza débil é infestada, con un ejército al frente, y las pocas tropas del rey que habian quedado en México, mandadas por un intruso; (\*) digan los

[\*] D. Francisco de Novella.